

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4003 060 2013 01197 00

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría, oficiase a la Tesorería Municipal de Girardot para que informe el trámite dado al oficio No. 01851 del 16 de octubre de 2019, el cual le fue remitido por competencia por la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Girardot mediante oficio No. 1584/2019. Tramítese por la parte demandante, adjuntando copia de los folios 40 al 42 del cuaderno 2 (expediente físico).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 5 de octubre de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b37c91ea586f39ca6de61b01e5e6bb18fdee5002e33736dc84a252af8ea
e52b1**

Documento generado en 04/10/2021 12:39:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>